

Expediente: **719/20**

Carátula: **AGUERO MARIO ALBERTO C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **07/05/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20260292081 - AGUERO, MARIO ALBERTO-ACTOR

90000000000 - GALENO A.R.T., ----

23148866279 - GALENO ART, -DEMANDADO

30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 719/20



H105015650802

JUICIO: AGUERO MARIO ALBERTO c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL - EXPTE. N° 719/20 - Juzgado del Trabajo IV nom

INFORMO: Que en las presentes actuaciones el término para alegar venció con cargo extraordinario el día 06/05/2025. Que solo la parte demandada presentó sus alegatos en tiempo oportuno. Es mí informe. **Secretaría, San Miguel de Tucumán, 06 de mayo de 2025.** Presento a despacho.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2025.

I. Tengo presente lo informado precedentemente. En su mérito, agrego los alegatos presentados en tiempo oportuno por la parte demandada.

II. En consecuencia, atento a las constancias de autos y previo a pasar a despacho para resolver el presente expediente, dispongo notificar al Sr. Agente Fiscal de la I Nominación a los fines de que emita dictamen respecto del planteo de inconstitucionalidad formulado por la parte actora en su escrito inicial. GNLA

Actuación firmada en fecha 06/05/2025

Certificado digital:

CN=MANSILLA Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342852395

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.